

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "VIACRUZCA S.A" CELEBRADA EL DIA 22 DE ABRIL DEL 2017.

En la Cantón Manta, provincia de Manabí, siendo las 17:00 del día veintidós de abril del dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía VIACRUZCA S.A. quienes representan la totalidad del capital social de la empresa, actuando de consuno se constituyen en Junta General Universal de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2016.

2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.

Preside la junta en calidad de Presidente el señor Boris López Ponce y como secretaria de la junta la señora Viviana Alexandra De La Cruz Carreño Gerente General de la compañía, se encuentra presente la comisaria de la compañía.

La Presidencia, una vez constatado el quórum por Secretaría, según lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, pasó a conocer el orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

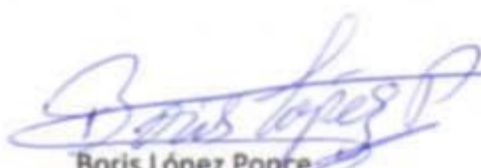
PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2016. Toma la palabra la señora Viviana De La Cruz Carreño quien manifiesta que como ustedes verán de la información que se les ha hecho llegar a ustedes con anticipación los Estados Financieros reflejan la realidad de la empresa, hemos avanzado gracias al aporte de cada uno de quienes componen la compañía, quienes desde el día a día han aportado para que la compañía hoy en día tenga la credibilidad y la confianza de la sociedad Manabita, agradezco a los accionistas fundadores por su apoyo decidido en la presente administración, debo manifestar que el trabajo recién comienza hay mucho que hacer, nuevos retos nos esperan en el presente ejercicio Económico 2017, luego de deliberar se resuelve aprobar el informe a Diciembre del 2016.

PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016. Se da lectura de los Estados Financieros correspondientes al año 2016,

luego de dar varias explicaciones a lo solicitado por los presentes a la junta se procede a aprobar los Estados Financieros del año 2016.

PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.- La Comisaria designado para estas funciones da lectura a su informe a esta Junta General Extraordinaria de accionistas para dar cumplimiento a lo resuelto en esta sesión. Luego de análisis del mismo se da por aprobado.

No habiendo otro punto más que tratar siendo las 18H15 se da por concluida la Junta General de accionistas de la compañía VIACRUZCA S.A Firman al pie de la presente,



Boris López Ponce
PRESIDENTE



Viviana A. De la Cruz Carreño
SECRETARIA